

CURA Y JORDAN S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente contrato constitutivo de CURA Y JORDAN S.R.L.

Fecha del Instrumento: 01/08/2011.

Datos de los Socios: Ramiro Juan Manuel Cura de apellido materno Da Ros, nacido en fecha 09/10/1973, D.N.I. 23.578.032 de profesión agrimensor, casado en primeras nupcias con Marcela Galli con domicilio en calle Paraguay 2586 de la ciudad de Rosario y Juan Antonio Jordán de apellido materno Gieco, nacido en fecha 20/04/1976, D.N.I. 24.613.994, de profesión agrimensor, casado en primeras nupcias con Miriam Susana Akerman con domicilio 1ro de mayo 384 de la ciudad de Victoria - Entre Ríos

Razón Social: CURA Y JORDAN S.R.L.

Duración: Diez (10) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Prestación del servicio de topografía, dragado, consultoría, ejercicio profesional de la agrimensura y servicios a la construcción

Capital: Se fija en la suma de \$ 80.000 (pesos ochenta mil) y estará representado por ocho mil cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una. Cada cuota da al socio derecho a un voto.

Se compone de aportes dinerarios que los socios integran en un 25% en este acto y en partes iguales, comprometiéndose a integrar el resto en el transcurso de dos años conforme lo dispuesto por el art. 149 de la ley de sociedades comerciales. Cada socio será titular de cuatro mil cuotas (4.000), lo que representa pesos cuarenta mil (\$ 40.000); es decir que el capital social será dividido de la siguiente manera: Ramiro Juan Manuel Cura cuatro mil cuotas (4.000) de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una y Juan Antonio Jordán Greco cuatro mil cuotas (4.000) de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una.

Domicilio Social: En calle Paraguay 2586, Rosario

Dirección, Administración: Estará a cargo de uno o varios Gerentes, que ejercerán sus funciones por el término de cuatro años y de manera indistinta.

Fiscalización: A cargo de todos los socios y en forma indistinta.

Fecha de Balance: 31 de diciembre de cada año.

Designación de Socio Gerente: Los Sres. Ramiro Juan Manuel Cura y Juan Antonio Jordán Gieco.

Rosario, 1 de agosto de 2011.

\$ 45 141172 Ago. 9

MITEX S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la sociedad denominada MITEX S.A. como consecuencia de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2011 han sido designadas las siguientes personas como integrantes de su Directorio: Walter Adrián Miretti, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, nacido el 20/11/1959, D.N.I. 13.873.692, con domicilio real en calle Fleming N° 125 de Rafaela, como director titular, quien actuará además como Presidente del directorio y al señor Rubén Oscar Kemmerer, DNI. 14.301.695, argentino, mayor de edad, estado civil casado, nacido el 27/5/1961, comerciante, con domicilio real en calle Lainez N° 1061 de Sunchales, como director suplente; ambos han constituido domicilio legal en calle Corrientes N° 861 Piso 6to. Oficina 3° de Rosario.- Asimismo se comunica que la sociedad ha modificado su sede a calle Corrientes N° 861 Piso 6to. Oficina 3° de Rosario.- Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 y 12, de la Ley 19.550.

GREGON S.R.L.

CONTRATO

En Rosario, provincia de Santa Fe, el 15 de julio de 2011 por contrato privado.

Socios fundadores:

1) Edelmira Margarita González, de apellido materno Greg, argentina, nacida el de 19 de agosto de 1952, casada en primeras nupcias con Juan Francisco Roque Telleria, DNI. 10.242.563, con domicilio en calle San Lorenzo de Granadero Baigorria, de ocupación comerciante.

2) Juan Manuel Telleria, de apellido materno González, argentino, nacido el 08 de junio de 1981, casado en primeras nupcias con Sabina Malanca, DNI. 28.572.757, con domicilio en calle San Lorenzo 1025 de Granadero Baigorria, de ocupación comerciante.

Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio: en Rosario; primera sede Av. José P. Batle Y Ordoñez 3531.

Objeto: Fabricación y comercialización de estructuras metálicas.

Capital: \$ 120.000,00 dividido en 1200 cuotas de v/n \$ 100,00.

Suscripción e integración de las cuotas: Edelmira Margarita González 1080 cuotas, Juan Manuel Telleria 120 cuotas, integradas de la siguiente manera; en efectivo en el acto el 25% el 75% dentro de los 24 meses de inscrito de la fecha del contrato constitutivo.

Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Representación legal y administración: a cargo de un gerente socio gerente; Edelmira Margarita González. Fiscalización: la realizan únicamente los socios.

Formación de la voluntad societaria: un voto por cuota de capital; las deliberaciones se aprueban por mayoría absoluta.

Liquidación de la sociedad: por los mismos socios.

Inscrito en el Registro Público de Comercio de Rosario.

TALLERES GRAFICOS FERVIL

S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Razón social: TALLERES GRAFICOS FERVIL S.R.L.

Fecha de la cesión de cuotas: 30/07/2011.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la impresión de formularios, revistas, libros y publicaciones en general así como editar libros educativos o de esparcimiento dedicados a difundir la cultura nacional, edición de foto-impresiones, duplicaciones y fotocopiado, sistema de packaging o envases en general, fabricación de sobres y similares.

Domicilio: Santa Fe N° 3316 de Rosario- Pcia. de Santa Fe.

Capital social: \$ 10.000.

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma Indistinta.

Duración: 10 años.

Socios: Tomás Villarruel, nacido el 28 de noviembre de 1977, casado, en primeras nupcias con Victoria Argonz, DNI. 26.975.611, argentino, domiciliado en la calle Balcarce 754 Piso 6 de la ciudad de Rosario, DNI. N° 26.375.557 y Benjamín Villarruel, nacido el 12 de enero de 1990, soltero, argentino, domiciliado en la calle Warnes 2574 de la ciudad de Rosario, DNI. N° 34.937.361.

Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de Junio de cada año.

Designación gerentes: Conforme a la cláusula sexta del contrato social, se resuelve por unanimidad designar gerente al socio Tomás Villarruel, DNI. N° 26.375.557 quien actuará de acuerdo con lo dispuesto a la cláusula sexta del contrato social.-

\$ 20 141384 Ag. 9

JUAN LUPARINI S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En autos: JUAN LUPARINI S.A. s/Reforma Art. 9 (Administración: Reducción número de Directores), Expte. N° 485/11, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto publicar la reforma al Artículo N° 9 del Estatuto Social de JUAN LUPARINI S.A., inscripta al Tomo 77, Folio 9931, N° 361, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Nueve. La sociedad es dirigida y administrada por un Directorio que tiene las facultades y atribuciones establecidas por el art. 255 y concordantes de la Ley 19.550. El Directorio estará integrado por el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en el cargo y en sus funciones tres ejercicios, considerándose que sus funciones duran hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio de su vencimiento. La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar a un Presidente. El Directorio requiere para funcionar un quórum propio de por lo menos la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La Asamblea de Accionistas fija la remuneración del Directorio. Lo que se publica y hace saber a todos los fines y efectos legales.

\$ 24 141392 Ag. 9

HACEMOS EL LADO BUENO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Lisandro Rossi, DNI. N° 26.200.682, soltero, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1977, con domicilio en calle 3 de Febrero 1720 Piso 7° depto. "B" de esta ciudad, de profesión Ingeniero Mecánico, CUIT 20-26200682-5; y la señora María Fortunata Florio, DNI. N° 3.892.942, soltera, argentina, nacida el 24 de febrero de 1940, con domicilio en calle San Luis 533 Piso 9 Dto. "D" de esta ciudad, de profesión psicóloga.

Fecha del Instrumento de constitución: 03/08/2011.

Nombre de la Sociedad: HACEMOS EL LADO BUENO S.R.L.

Domicilio: 3 de febrero 1720 Piso 7° "B" Rosario.

Objeto Social: fabricación, elaboración, distribución, exportación e importación, compra y venta de franquicias, comercialización por mayor y por menor de yogures y helados.

Duración: 20 años.

Capital: El Capital se fija en ciento sesenta mil pesos (\$ 160.000) dividido en ciento sesenta mil (160.000 mil) cuotas de \$ 1 cada una las que se suscriben en la siguiente proporción: 80.000 cuotas cada uno de los socios mencionados anteriormente. En este acto se integra el veinticinco por ciento en efectivo, o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) en las mismas proporciones, debiendo integrarse el resto en un plazo a dos años a contar de la fecha del presente.

Composición del órgano de fiscalización: a cargo de todos los socios indistintamente.

Composición del órgano de administración y representación legal: a cargo de uno de los socios. En este acto se designa Gerente al Sr. Lisandro Rossi, DNI. N° 26.200.682, soltero, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1977, con domicilio en calle 3 de Febrero 1720 Piso 7° depto. "B" de esta ciudad, de profesión Ingeniero Mecánico, CUIT 20-26200682-5.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 23 141430 Ag. 9

EQUIPAMIENTO SAN LORENZO S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, a los 23 días del mes de marzo del año 2011 entre los señores:

De Pauli Gustavo Esteban, argentino, nacido el 25/03/1977, de profesión empleado, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Gaboto 868, de la ciudad de San Lorenzo, con Documento Nacional de Identidad N° 25.588.834, González Pescarolo Alejandro, argentino, nacido el 17/06/1989, de profesión empleado, de estado civil soltero, con domicilio en la calle San Luis 485, de la ciudad de San Lorenzo, con Documento Nacional de Identidad N° 34.527.759 y la señorita Giménez María Valeria, argentina, nacida el 24/11/1991, de profesión estudiante, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Uriburu 1480, de la ciudad de San Lorenzo, con Documento Nacional de Identidad N° 36.637.531, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad girará bajo la denominación de EQUIPAMIENTO SAN LORENZO S.R.L.

La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación de barreras de contención, barreras absorbentes, colectores, tanques temporarios, casillas, herrería en general, trabajos con lonas, servicios de limpieza de muelles.

El término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta y dos mil (\$ 42.000) divididos en cuatrocientas veinte (420) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor Gustavo Esteban De Pauli, suscribe ciento cuarenta (140) cuotas de capital o sea la suma de Pesos catorce mil (\$ 14.000), de las que integra un 25% en este acto en efectivo, consistente en la suma de Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500) y el resto se obliga a aportarlo en efectivo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del presente contrato; el señor Alejandro González Pescarolo, suscribe ciento cuarenta (140) cuotas de capital, equivalente a la suma de Pesos catorce mil (\$ 14.000), de las que integra un 25% en este acto en efectivo, o sea la suma de Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500) y el resto se obliga a aportarlo en efectivo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del presente contrato y la señorita Maria Valeria Giménez, suscribe ciento cuarenta (140) cuotas de capital, equivalente a la suma de Pesos catorce mil (\$ 14.000), de las que integra un 25% en este acto en efectivo, o sea la suma de Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500) y el resto se obliga a aportarlo en efectivo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del presente contrato Administración, dirección y representación; Estará a cargo de Uno o Más Gerentes socios o no.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año Establecer el Domicilio Social, en la calle San Luis N° 485 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe

Se resuelve por unanimidad designar como Gerentes, a las siguientes personas: De Pauli Gustavo Esteban, González Pescarolo Alejandro y Giménez María Valeria.

\$ 70 141439 Ago. 9

EL MAYOR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Mayra Ruth María Ferrari: vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, que a la fecha son siete mil doscientas (7.200) cuotas sociales, que a su valor de diez pesos (\$ 10) cada una, totalizan un capital de setenta y dos mil pesos (\$ 72.000) al señor Almilcar Adrián Ferrari, D.N.I. N° 26.373.664, nacido el 03/06/1978, con domicilio en Washington 2133 de la ciudad de Casilda, de profesión abogado.

2) Melina Mariel Escobar, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales, que a la fecha son ochocientas (800) cuotas sociales, que a su valor de diez pesos (\$ 10) cada una, totalizan un capital de ocho mil pesos (\$ 8.000) al señor Marcelo Gabriel Ferrari. D.N.I. N° 21.620.318, nacido el 04/09/1970, con domicilio en Díaz Vélez 2180, de la ciudad de Casilda, de profesión comerciante.

\$ 15 141443 Ago. 9

FAIART ARGENTINA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 abril de 2011, de FAIART ARGENTINA S.A., se resolvió aumentar el capital social a \$ 12.000.000,00 mediante la capitalización en proporción a la participación accionaria de cada una de los accionistas de la suma de \$ 4.174.070,74 de la cuenta aportes irrevocables y la suma de \$ 3.825.929,26 de la cuenta ajuste de capital, precediéndose a la emisión de los nuevos títulos y quedando en consecuencia el capital social representado por 12.000 acciones de \$1.000 de valor nominal cada una y un voto por acción.

\$ 15 141441 Ago. 9

LOGISTICA CENTRAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Datos Personales de los socios cedentes: Miguel Angel De Biasi, argentino, D.N.I. N° 12.613.499, empresario, nacido el 5 de agosto de 1956, casado en primeras nupcias con Alejandra Elizabeth Becerra, domiciliado en Celso Barrios y Botafogo Country Jockey Club de esta ciudad; Rafael Manuel Sánchez, argentino, D.N.I. N° 16.744.133, nacido el 17 de febrero de 1964, empleado, casado con Patricia María Gabriela Ronconi, domiciliado en Beatriz Galindo 1915 Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba; Daniel Alberto Bargnesi, argentino, D.N.I. N° 8.725.175, contador público, nacido el 9 de enero de 1950, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 119, Barrio Villa Allende Golf, localidad de Villa Allende, casado en primeras nupcias con Estela Margarita Renzi.

2. Datos Personales de los socios adquirentes: Lorena Mangini, argentina, D.N.I. N° 23.763.126, docente, nacida el 4 de enero de 1974, soltera, con domicilio en Isaac Cuadro N° 1614 de esta ciudad, y Federico Mangini, argentino, D.N.I. N° 26.313.137, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1977, soltero, domiciliado en Boulevard Los Granaderos N° 2009, Altos de San Martín de la ciudad de Córdoba

3) Fecha del Instrumento: 23 de diciembre de 2010.

4) Administración y Representación: Es designado gerente Lorena Mangini, D.N.I. N° 23.763.126. El gerente anterior, Carlos Gabriel Ghirardotti, D.N.I. N° 20.438.231, cesa en sus funciones por renuncia.

\$ 20 141446 Ago. 9

CAPITAL DISTRIBUIDORA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Datos Personales de los socios cedentes: Miguel Angel De Biasi, argentino, D.N.I. N° 12.613.499, empresario, nacido el 5 de agosto de 1956, casado en primeras nupcias con Alejandra Elizabeth Becerra, domiciliado en Celso Barrios y Botafogo Country Jockey Club de esta ciudad; Patricia María Gabriela Ronconi, argentina, D.N.I. N° 14.622.197, empresario, nacida el 30 de diciembre de 1961, casada en segundas nupcias con Rafael Manuel Sánchez, domiciliada en Beatriz Galindo 1915, Barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad; Daniel Alberto Bargnesi, argentino, D.N.I. N° 8.725.175, contador público, nacido el 9 de enero de 1950, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 119, Barrio Villa Allende Golf, localidad de Villa Allende, casado en primeras nupcias con Estela Margarita Renzi.

2) Datos Personales de los socios adquirentes: Lorena Manzini, argentina, D.N.I. N° 23.763.126, docente, nacido el 4 de enero de 1974, soltera, con domicilio en Isaac Cuadro N° 1614 de esta ciudad, y Federico Manzini, argentino, D.N.I. N° 26.313.137, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1977, soltero, domiciliado en Boulevard Los Granaderos N° 2009, Altos de San Martín de la ciudad de Córdoba.

3) Fecha del Instrumento: 23 de diciembre de 2010.

4) Administración y Representación: Es designado gerente Lorena Mangini, D.N.I. N° 23.763.126. El gerente anterior, Carlos Gabriel Ghirardotti, D.N.I. N° 20.438.231, cesa en sus funciones por renuncia.

\$ 20 141445 Ago. 9

METALURGICA INDUSTRIAL

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que se ha procedido a la inscripción de la Modificación del contrato social, cambio de sede social, renuncia y designación de gerente y cesión de cuotas sociales, de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada METALURGICA INDUSTRIAL S.R.L., dispuesta por los socios, conforme lo siguiente:

Cesión de Cuotas Sociales: mediante contrato de fecha 10/06/2011 el Sr. Vicente Omar Greco, D.N.I. Nro. 12.823.739, poseedor de 8.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una, cede, vende y transfiere la totalidad de las mismas al Sr. Aníbal Raúl Calvente L.E. Nro. 8.284.279, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 16/01/1950 y domiciliado en Rioja 2649 Dpto. 1 de Rosario (S. Fe); y la Sra. Agustina Maira Greco, DNI 31.784.589, poseedora de 4.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una, cede, vende y transfiere la totalidad de las mismas a Rosa Ramona Cerda D.N.I. 4.953.168, argentina, comerciante, viuda, nacida el 23/11/1944 y domiciliada en Rioja 2649 Dpto. 1 de Rosario (S. Fe).

Capital Social: con la cesión de cuotas sociales se modifica la cláusula quinta del texto ordenado del contrato social, y el capital social de \$ 12.000 queda conformado del siguiente modo: Aníbal Raúl Calvente: 8.000 cuotas de \$ 1 cada una, o sea la suma de \$ 8.000; y Rosa Ramona Cerda: 4.000 cuotas de \$ 1, o sea la suma de \$ 4.000.-

Administración: a cargo del nuevo gerente designado Aníbal Raúl Calvente con uso de firma social en forma individual.-

Cambio de Sede Social: en adelante se establece en Reconquista 755 de Rosario (S. Fe).-

\$ 40 141334 Ago. 9

SANTOS COSTA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta N° 40 de fecha 5 de mayo de 2010 del libro de Asambleas Generales Ordinarias de SANTOS COSTA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, sección estatutos el 23 de noviembre de 1979 al tomo 60, folio 2244, número 395, resultaron designados para integrar el Directorio de la empresa por dos ejercicios:

Presidente: Walter Jesús Costa, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1955, casado en primeras nupcias con Diana Esparrica, D.N.I. 11.803.902, domiciliado en calle Entre Ríos 311 piso 5° "A" de la ciudad de Villa Constitución.

Vicepresidente: José Luis Costa, argentino, nacido el 30 de junio de 1949, casado en primeras nupcias con Graciela Belloni, L.E. 6.080.176, domiciliado en calle Moreno 1469 de la ciudad de Villa Constitución.

Directores Titulares: Santos Costa, argentino, nacido el 22 de mayo de 1925, casado en primeras nupcias con Josefa Carbone, D.N.I. 5.959.792, domiciliado en calle Belgrano 734 de la ciudad de Villa Constitución y Edgardo Santos Costa, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1947, casado en primeras nupcias con Stella Maris Llull, D.N.I. 6.144.937, domiciliado en calle Rivadavia 759 de la ciudad de Villa Todos los directores han aceptado expresamente sus cargos, fijando como domicilio especial del artículo 256 de la ley 19550 y mod., el de calle Belgrano 734, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe. También se decidió designar como Síndico Titular al Dr. Mario Manuel Serra, D.N.I. 10.713.349, argentino, nacido el 21 de julio de 1953, de profesión Contador Público Nacional, casado, domiciliado en Manzana "D" casa 34 del Barrio Parque Acindar de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe y como Síndico Suplente: a la Dra. María Cristina Herrero D.N.I. 11.125.564, argentina, nacida el 19 de noviembre de 1953, de profesión Contadora Pública Nacional, casada, domiciliada en Manzana "D" casa 34 del Barrio Parque Acindar de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe.

\$ 35 141368 Ago. 9

LINKIA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Ignacio Gabriel Keller, argentino, de apellido materno Olcelli, nacido el 11 de marzo de 1975, casado en primeras nupcias con Gabriela Laura Paschetta, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 24.219.355 domiciliado en calle Rodríguez N° 851 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Graciela Beatriz Santoro, argentina, de apellido materno Antoñanzas, nacida el 25 de junio de 1953, divorciada por Resolución N° 457 del 10/08/95, del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, D.N.I. N° 10.721841, de profesión comerciante, con domicilio en Moreno 239, Piso 9, Dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Mariana Carolina Pianetti, argentina, de apellido materno Santero, nacida el 22 de febrero de 1978, soltera, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 26.375.714, con domicilio en Mendoza 989, Piso 8, Dpto. A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

2) Fecha de instrumento de constitución: 24 de Junio de 2011.

3) Denominación de la Sociedad: LINKIA S.R.L.

4) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por si por el profesional que designen.

\$ 15 141407 Ago. 9

SUSPENSION NEUMATICA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cumpliendo las disposiciones del Art. 10mo. Inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber la modificación del Acta Acuerdo de SUSPENSIÓN NEUMATICA S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios Señor Cristian Sebastián Carelli, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 27.539.924, nacido el 3 de agosto de 1979, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Urquiza N° 246 de la ciudad de Capitán Bermúdez; y Srta. Daina

Beatriz Carelli D.N.I. N° 32.622.077, argentina, comerciante, nacida el 25 de febrero de 1987, soltera, con domicilio en calle Dorrego N° 17, Piso 9 Dpto. "B" de Rosario en su carácter de socios de la firma SUSPENSION NEUMATICA S.R.L. constituida por instrumento de fecha 14 de junio de 2004 e inscripta en el Registro Publico de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 155, Folio 12277, N° 932 en fecha 24 de junio de 2004, y su modificación de fecha 11 de mayo de 2009 inscripta en Contratos el 19 de mayo de 2010 al Tomo 161, Folio 111238, N° 793, y del 13 de setiembre de 2010, inscripta en Contratos al Tomo 161, Folio 27637, N° 1902 el día 2 de noviembre de 2010.

2) Modificación D.N.I.: solicitan la inscripción de la modificación por rectificación del documento de identidad de la Srta. Daina Beatriz Carelli, ya que en el instrumento de Cesión de Cuotas.

Aumento del Capital y Cambio de Gerencia se consignó el número 32.662.077 siendo su número de documento correcto el D.N.I. N° 32.622.077.

3) Fecha del instrumento: 8 de julio de 2011

\$ 28 141396 Ago. 9

FEBONET S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Socios: Marcelo Hugo Bono, argentino, nacido el 18 de abril de 1966 soltero de profesión Contador Público, con D.N.I. N° 17817438, con domicilio en Maipú N° 1916 de la ciudad de Rosario, y Juan Carlos Luis Bono, estado civil viudo, nacionalidad argentina, comerciante, nacido el 7 de Junio de 1937, domiciliado en Córdoba 2801 de Rosario, D.N.I. 6.231.792.

Socio Cedente: el señor Marcelo Hugo Bono, cede todas las acciones y derechos que le corresponden sobre 500 (quinientas) cuotas de capital de un valor nominal de \$ 10000 (pesos cien) cada una que tiene que asciende a \$ 50.000 de capital social y le pertenecen en la referida sociedad

Cesionario: Juan Carlos Luis Bono quien adquiere las 500 cuotas de capital de un valor de \$ 100 cada una que representan \$ 50.000 de capital social

Integración del Capital Social: como consecuencia de la presente cesión la participación queda conformada de la siguiente manera: el señor Juan Carlos Luis Bono posee 1000 (mil) cuotas de capital de un valor nominal de \$ 100 (pesos cien) cada una, que representan \$ 100.000,00 (pesos cien mil) de capital social.

Fecha Contrato de Cesión: 30 de Junio de 2011

\$ 15 141406 Ago. 9

NUEVO RUMBO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día el cambio de la Sede Social, decidido por unanimidad por Juan Carlos Moreta, titular de la L.E. n° 6.062.183 y Gustavo Fabián Battistoni, titular del D.N.I. 21.521.359, únicos; socios de Nuevo Rumbo S.R.L. que fue constituida mediante instrumento de fecha 9 de Junio de 1992, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 16 de Junio de 1992 al tomo 143, folio 8234 n° 806 de Contratos en reunión de Socios (acta n° 30) del día 30 de octubre de 2010 el que será en la calle San Lorenzo 3401 de esta ciudad. Que en el mismo acto deciden modificar a su vez la cláusula tercera del Contrato Social quedando entonces redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país, o del extranjero.

\$ 20 141381 Ago. 9

EDIN S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la jueza subrogante Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos caratulados EDIN S.A. s/Inscripción del Directorio y Síndicos, (Expte. 296/2011), se dispuso por decreto de fecha 28/07/11 inscribir el Directorio y Síndicos que fueran designados y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 18 de abril de 2011 y Acta de Directorio N° 98 del 29 de abril de 2011, por las cuales el Directorio y la Sindicatura quedan integrados por un período de dos (2) años de la siguiente manera:

Presidente: Jesús María Vallortigara, D.N.I. N° 6.129.403, domiciliado en calle H. Yrigoyen 1346 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 25/12/1939, de nacionalidad argentina y de estado civil divorciado. Vicepresidente: María Cecilia Vidal, D.N.I. N° 11.118.962, con domicilio en Italia 728 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 15/12/1954, de nacionalidad argentina y de estado civil soltera. Director Titular: Diego Vallortigara, D.N.I. N° 20.362.019, con domicilio en calle Estrugamou 166 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 28/05/1969, de nacionalidad argentina y de estado civil casado en primeras nupcias con Carla Andrea Gaido. Sindico Titular: Eduardo Tomas Pascual, D.N.I. N° 6.132.992, con domicilio en Pellegrini 715 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 12/05/1941, de nacionalidad argentina y de estado civil casado en primeras nupcias con Susana Elena Errasquin. Sindico Suplente: María Cristina Morales, D.N.I. N° 13.099.962, con domicilio en Belgrano 1341 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 28/09/1957, de nacionalidad argentina de estado civil soltera. Fdo. Dr. Federico Bertram, secretario.

\$ 14,50 141458 Ago. 9

AGROSERVICIOS RECREO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: AGROSERVICIOS RECREO S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 794, Folio 416 y - Año 2011, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que los accionistas de la entidad han resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 21 de Junio de 2011 la integración del nuevo Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones hasta la aprobación del Balance General que cerrará el día 31 de Diciembre de 2012: Presidente: Nombre y Apellido: Olegario Andrés Tejedor; Apellido Materno: Cortese; Nacionalidad: Argentino; Fecha de Nacimiento: 9 de Marzo de 1981; Estado Civil: Soltero; D.N.I. N° 28.419.725; CUIT 23-28419725-9; Domicilio: Laprida 3520 - Santa Fe - Santa Fe; Profesión: Contador Público Nacional. Director Suplente: Nombre y Apellido: Estela Inés del Huerto Cervera; Apellido Materno: Quinte; Nacionalidad: Argentina; Fecha de Nacimiento: 24 de Junio de 1952; Estado Civil: Divorciada; D.N.I. N° 10.714.280; CUIT 27-10714280-6; Domicilio: San Martín 2963 - 3° Piso. - Depto. 9 - Santa Fe - Santa Fe; Profesión: Docente.

Santa Fe, 26 de julio de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 141408 Ag. 9

FREE WAY S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ª. Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, dispuso, por el art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, la publicación del cambio de domicilio de la sociedad FREE WAY SRL, inscripta en Contratos en el registro mencionado el 25 de enero de 1990, al tomo 141, folio 769 y número 85, que fuera modificado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Julio de 2011, quedando fijado el domicilio legal y el domicilio de la sede social en calle Córdoba 1452 3° piso Dpto. D y E de la ciudad de Rosario.

\$ 15 141386 Ag. 9

HIJOS DE JOSE RICARDO

FERNANDEZ S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio Dra. María Celeste Rosso, secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, se hace saber que según Resolución de fecha 26/07/2011, se ordena la siguiente publicación de edictos.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 03/03/2009 y Acta de Directorio Nº 3 de fecha 03/03/2009 se aprobó la designación de un nuevo Directorio por un período de tres ejercicios con la siguiente distribución de cargos:

Presidente: Jorge Omar Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 14.749.021, nacido el 11/06/1962, casado en primeras nupcias con Claudia Alamos, constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF). Vicepresidente: Jaime Alberto Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 10.519.612, nacido el 08/03/1953, soltero, constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF). Director Suplente: Juan Carlos Fernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 14.383.170, nacido el 25/05/1961, casado en primeras nupcias con Elizabeth Sbrizzi, constituye domicilio especial en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen (SF).

Venado Tuerto, 02 de agosto de 2011.

\$ 24 141438 Ag. 9

ATILIO GIUNTOLI S.R.L.

LIQUIDACION

Se hace saber que en fecha 14 de julio de 2011, mediante acta de reunión de socios de ATILIO GIUNTOLI SRL. se resolvió nombrar como liquidador a la Sra. Victoria Carmen Kaminski, argentina, mayor de edad, nacida el 29 de enero de 1958, de estado civil viuda, comerciante, con domicilio en calle Islas Malvinas Nº 7 de Arroyo Seco, DNI. 12.356.608, todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes.

\$ 15 141382 Ag. 9

SALAMANCA BAR S.R.L.

NUEVO SOCIO

Edicto Ampliatorio del edicto de fecha 03/08/11. De conformidad con lo dispuesto por el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se completan los datos de la socia ingresante Sr. María Emilia Neme, de apellido materno Toselli, DNI. 29.991.867, argentina, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cervantes Saavedra 632 bis de la ciudad de Rosario.

\$ 15 141433 Ag. 9

ROSARIO-IT S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se procede a realizar la siguiente publicación conforme al Art. 10 de la Ley N° 19.550 y de acuerdo con el Acta Constitutiva de fecha 19 de Julio de 2011, que ha resuelto la constitución de ROSARIO-IT S.R.L..

1) Fecha del instrumento de constitución: 19/07/2011.

2) Socios: Matías Esteban Roldan, argentino, Técnico Nacional en Computación, D.N.I. 25.280.178, nacido el 25/04/1976, soltero, domiciliado en calle Fontanarrosa 651 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Aníbal Sebastián Gutiérrez, argentino, Técnico Nacional en Electrónica, D.N.I. 23.899.676, nacido el 07/05/1974, soltero, domiciliado en calle Río de Janeiro 909 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

3) Denominación: ROSARIO-IT S.R.L.

4) Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, dentro del territorio de la República Argentina y/o del exterior, las siguientes actividades: a) Servicios: el servicio técnico y de mantenimiento de centrales telefónicas, redes de datos, alarmas, seguridad informática, equipos informáticos, computadoras, videos, audio, radio, electricidad, y sistemas de seguimiento satelital; b) Comerciales: la comercialización, distribución, consignación, permuta, alquiler, importación y exportación de centrales telefónicas, computadoras, cámaras de video, alarmas, energía UPS, cableado fibra óptica, materiales y equipos electrónicos para telefonía y redes de datos y demás productos y materiales de electrónica en general.

6) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en Diez Mil (10.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que integran y suscriben de la siguiente manera: Matías Esteban Roldán suscribe Cinco Mil (5.000) cuotas de capital o sea Pesos Cincuenta Mil, y Aníbal Sebastián Gutiérrez suscribe Cinco Mil (5.000) cuotas de capital o sea Pesos Cincuenta Mil. Los socios integran en efectivo el 25% y el saldo dentro del años de la fecha del contrato social.

7) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

8) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

10) Domicilio Social: Calle Río de Janeiro N° 909 - Rosario.- Pcia. de Santa Fe.

11) Gerentes: Se designa gerentes a los socios Matías Esteban Roldán y Aníbal Sebastián Gutiérrez, quienes actuarán en forma conjunta.

\$ 42 141393 Ag. 9

SIMAJ S.R.L.

CONTRATO

Datos Personales de los Socios: Faccioni, Juan Ignacio, Documento Nacional de Identidad Nro. 31.511.469, nacido el 20 de Marzo de 1985, argentino, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Entre Ríos N° 1329 Piso 6 departamento "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Di Pizio, Luis Omar, Documento Nacional de Identidad Nro. 04.686.515, nacido el día 28 de Mayo de 1942, argentino, de profesión empresario, estado civil divorciado, domiciliado en calle Entre Ríos N° 1329 Piso 6 departamento "B", de la ciudad de Rosario.

Fecha de Instrumento de Constitución: 22 de Julio de 2011.

Razón Social: SIMAJ Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Entre Ríos N° 1329 Piso 6 departamento "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí o por cuenta de terceros y/o asociadas con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades económicas: a) La sociedad tiene por objeto el mantenimiento, limpieza de edificios residenciales y no residenciales y de plantas industriales. Desarrollo, asesoramiento, ejecución de trabajos relacionados con la limpieza, higiene y

espacios verdes en general. Diseño, desarrollo y parquización de espacios verdes y jardines. Provisión, venta y distribución de insumos referidos a la actividad. Trabajos de mantenimiento, limpieza y pintura de maquinarias y equipos industriales y pintura de maquinarias y equipos industriales e instalaciones industriales y edificios. Saneamiento ambiental y control de plagas urbanas, industriales y marítimas. Limpieza de tanques y cisternas. Desobstrucción de cañerías cloacales y pluviales y limpieza de las mismas. Análisis de agua y afluentes. Análisis de suelo, controles de calidad. Provisión de mano de obra para trabajos de mantenimiento y limpieza. Montaje: Desarrollo, montaje y mantenimiento de estructuras en general. Montaje eléctrico, mecánico y mantenimiento en general. Obra Civil: Construcción, remodelación, reforma, elevación de terrenos urbanos, rurales o industriales, aun los sometidos a las afectaciones especiales por las leyes nacionales provinciales o municipales y sus reglamentos. Ejecución dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Los socios disponen de patrimonio suficiente para llevar a cabo el aumento de capital, si el cumplimiento del objeto lo hiciere necesario.

Plazo de Duración: Veinte (20) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos (\$ 200.000) dividido en 20.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una.

Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por Uno o Más Gerentes, socios o no, a tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, dura tres (3) ejercicios. Faccioni, Juan Ignacio, Documento Nacional de Identidad Nro. 31.511.469.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Representación Legal: obliga y representa a la sociedad, uno o más Gerentes, socios o no.

Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 57 141412 Ag. 9

LOS GALLEGOS S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Guillen Sánchez Francisco, nacido el 27 de enero de 1939, de nacionalidad española, con D.N.I. 93.583.371, casado con Mirta Bosh, con domicilio en calle Agrelo 1132 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y el Sr. Guillen Sánchez Antonio, nacido el 08 de Agosto de 1942, de nacionalidad española, casado con Beatriz Matilde Pelaez, con D.N.I. 93.515.455, con domicilio en calle Godoy 799 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución:

3) Razón Social: LOS GALLEGOS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: Marco Polo 310 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros fabricación y reparación de elásticos para automotores, y reparación de vehículos.

7) Capital Social: sesenta mil pesos (\$ 12.000).

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará cargo de Antonio Guillen quien actuaran en calidad de socio gerente y que obligara válidamente a la sociedad mediante la firma, debiendo firmar con su firma particular y la condición de su cargo debajo de la denominación social.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será desempeñada por los mismos socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 (T.O.).

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 20 141411 Ago. 9

WIENER LABORATORIOS S.A.I.C.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que Wiener Laboratorios S.A.I.C., con domicilio en la ciudad de Rosario, ha solicitado la inscripción del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de abril de 2011, donde queda constituido el Directorio por el término de dos ejercicios según disposiciones estatutarias, de la siguiente forma: Presidente: Dr. Gustavo Ernesto Rojkin, D.N.I. 11.271.932; Vicepresidente: Dr. Leopoldo Federico Rojkin, D.N.I. 12.720.542; Directores Titulares: Dr. Miguel Leopoldo Rojkin, D.N.I. 5.891.843; Ing. Mario Rubén Panella, D.N.I. 6.067.560; Cont. Bartolomé Estanislao Moszoro, D.N.I. 8.344.966. Directores Suplentes: María Josefa Rojkin, D.N.I. 11.751.540; Cont. María Rosa Rojkin, D.N.I. 12.522.494.

\$ 15 141425 Ago. 9

LAS TIAS DE MAYO S.A.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

1. Fecha del Instrumento: 26 de Mayo de 2011.

2. Socios: Yolanda Enriqueta Sardi, apellido materno Carrizo, nacida el 03 de julio de 1951, titular del Documento Nacional de Identidad N° 6.550.133, CUIT N° 27-06550133-9, viuda en primeras nupcias de Alfonso Fortunato Juan Italiano, comerciante, argentina, domiciliada en calle 24 de Octubre N° 2040 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; María Ana Sardi, apellido materno Carrizo, nacida el 02 de marzo de 1953, titular del Documento Nacional de Identidad N° 10.682.591, CUIL N° 27-10682591-8, Pasaporte Francés 11AP57674, soltera, secretaria ejecutiva, argentina-francesa, domiciliada en calle 2 Bv. De France 98000 de la ciudad-estado de Mónaco, Principado de Mónaco; y Jean - Paúl Robert Maurice Boisbouvier, apellido materno Ben Yayer, nacido el 19 de febrero de 1958, Pasaporte Monegasco F005772, CDI N° 20-60380531-4, soltero, agente inmobiliario, monegasco, domiciliado en calle 4 Rué Des Iris 98000 de la ciudad-estado de Monaco; Principado de Mónaco.

3. Denominación: LAS TIAS DE MAYO S.A.

4. Domicilio: Rafaela, Provincia de Santa Fe. Sede Social: calle Bv. Santa Fe N° 302 - 2° piso, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

5. Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, alquiler, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. Se deja expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar las actividades previstas en el artículo 299 inciso 4° de la L.S.C.—

7. Capital: El capital se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), representado por Doscientas Mil (200.000) acciones de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Yolanda Enriqueta Sardi, D.N.I. N° 6.550.133; y Director Suplente: María Ana Sardi, D.N.I. N° 10.682.591.

9. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.-

Rafaela, 28 de Julio de 2011.

\$ 60 141397 Ago. 9

ESTABLECIMIENTO RECREO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio - 5ta Circunscripción Rafaela, se publica por un día la designación de las autoridades de ESTABLECIMIENTO RECREO S.A., cuya decisión fue resuelta por Asamblea Nro. 10 de fecha 26 de mayo de 2011, quedando constituido el Directorio por las siguientes personas: Directora Titular: Presidente. María Del Rosario Biancotti, CUIT 27-04626049-5, con domicilio real en Florida 250 de la localidad de Estación Clucellas - Provincia de Santa Fe y Director-Suplente al Sr. Jorge Luis Zurbriggen, CUIT 20-30389295-9, con domicilio real en Florida 250 de la localidad de Estación Clucellas - Provincia de Santa Fe.

Rafaela, 28 de Junio de 2011.

\$ 15 141447 Ago. 9

M.C.R. INVERSORA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. 732 Folio 414 año 2011. FINCA SAN JOSE S.A. s/Modificación Parcial de Estatuto, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los efectos de su inscripción en dicho Registro

Primera: - Razón Social-Domicilio - La sociedad girará bajo la denominación de "M.C.R. Inversora S.A.", con domicilio legal y sede de sus negocios en calle Alfonso Duran N° 3760 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, pudiendo ser trasladado con acuerdo de los accionistas, sí así convinieren para el mejor desarrollo de la actividad objeto del presente contrato.

Tercera: - Objeto - La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, lotees, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. De inversión: tomar participaciones en otras sociedades, -siempre que no exceda los límites impuestos por el art.30 de la Ley 19550- mediante la compra, venta o permuta. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando los trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente lo requieran, serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. Se deja expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar las actividades previstas en el artículo 299 inciso 4º de la L.S.C.

Santa Fe, 01/08/2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 20 141457 Ago. 9

MAZA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Constitución de MAZA S.A.- Accionistas: Sergio Alberto Maza, argentino, nacido el 06/07/72, D.N.I. Nº 22.876.125, Contador Público Nacional, soltero, domiciliado en R.E. de San Martín N° 295 de Ceres (Sta. Fe) y Pablo Sebastián Maza, argentino, nacido el 28/08/78, D.N.I. Nº 26.789.096, Programador de Sistema, casado, domiciliado en R.E. de San Martín N° 346 de Ceres (Sta. Fe).-

Fecha del Acta Constitutiva: 12 de Abril de 2.011.-

Denominación. "MAZA S.A."

Domicilio: Calle: Remedios Escalada de San Martín N° 295 de Ceres, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.-

Duración: 50 años.-

Capital: \$ 200.000.- (Pesos: Doscientos mil)

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país de las siguientes actividades. A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales, urbanos o suburbanos, fraccionamientos, urbanización, colonización de los mismos, administración y realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, horizontal y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia, contratándose en su caso profesionales de la matrícula con incumbencia en el tema, no pudiendo realizar actividades que incorporen a la sociedad dentro de las sociedades comprendidas en el artículo 299, inciso 4 de la Ley 19.550. b) Constructora: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la ejecución y realización de planes urbanísticos; venta al por mayor y menor de materiales para la construcción. En su caso y según la materia se contratará profesionales de la matrícula con incumbencia en el tema. C) Transporte y Logística: Mediante la prestación de servicios de logística y transporte de carga de corta y larga distancia por cualquier medio en todo el ámbito del territorio nacional y/o fuera del mismo.-

Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por uno a tres miembros y durarán en sus funciones tres ejercicios: Director Titular-Presidente: Sergio Alberto Maza, D.N.I. Nº 22.876.125 y Director Suplente: Pablo Sebastián Maza, D.N.I. Nº 26.789.096.-

Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 2 de Agosto de 2011.

\$ 15 141322 Ago. 9

HIJAS DE ROQUE MUCHIUTTI S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados HIJAS DE ROQUE MUCHIUTTI S.R.L. s/contrato, según expediente 696 F 412 año 2011 que se tramita ante este Registro Público de Comercio, se hace saber:

Socios fundadores: Sra. Muchiutti, Mónica Analía, argentina, nacido el 14 de Noviembre de 1967, de 43 años de edad, casada, D.N.I. Nro. 18.269.851, de profesión docente, domiciliada en calle Luciano Torrent N° 2768 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, inscripto ante la AFIP (DGI) bajo la CUIT N° 27-18269851-8, la Sra. Muchiutti Silvia Noemí, argentina, nacida el 14 de Octubre de 1969, de 41 años de edad, casada, D.N.I. Nro. 20.788.405, de profesión docente, domiciliada en Cabal N° 2754 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, inscripto ante la AFIP (DGI) bajo la CUIT N° 27-20788405-2, y la Sra. Muchiutti Norma Alejandra, argentina, nacida el 11 de Julio de 1972 de 38 años de edad, casada, D.N.I. Nro. 22.477.586, de profesión empleada, domiciliada en J.M. Gutiérrez N° 1520 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, inscripto ante la AFIP (DGI) bajo la CUIT N° 27-22477586-0, Razón social: HIJAS DE ROQUE MUCHIUTTI S.R.L.

Domicilio de la sociedad: Cabal 2754 de San Justo (Sta. Fe)

Fecha del acta constitutiva: 6 de Junio de 2011.

Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: A) Agropecuarias: 1) la explotación directa o asociada a terceras personas físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales, interviniendo en todos los procesos de producción y

comercialización de bienes primarios; 2) Compra, venta y arrendamiento de inmuebles rurales Las actividades descriptas deberán realizarse con la intervención de profesionales idóneos. B) Comerciales: 1) Producción y Comercialización de todo tipo de hacienda; 2) Comercialización, acopio y transporte de cereales, oleaginosas, semillas, agroquímicos, y fertilizantes, compra, venta, representaciones, comisiones y consignaciones en general; 3) Intermediación entre la oferta y la demanda o corretaje de granos. C) Servicios: Servicios agrícolas y agropecuarios en general. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos relacionados con su objeto.

Capital: \$ 200.000,00 (doscientos mil) divididos en 2000 cuotas de \$ 100,00 cada una, suscrito en su totalidad en partes iguales e integrándose en este acto el 25% en efectivo y el 75% restante dentro de los dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio.

Administración. Dirección. Representación y fiscalización: Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, con los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que establecen las leyes y el presente contrato. Durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelecto indefinidamente. El gerente designado depositará en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de pesos Diez Mil. (\$ 10.000,00). La designación del socio que cumplirá con las funciones de Gerente durante el primer período, recae en la Sra. Muchiutti Silvia Noemí, D.N.I. Nro. 18.269.851, quien acepta el cargo. Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios por sí o por medio de sus representantes debidamente autorizados, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 29/07/2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 55 141431 Ago. 9

COSECHAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados COSECHAS S.R.L. s/Ampliación de Objeto, Modificación Art. 4º, Expte. Nº 785 Año 2.011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; los integrantes de la Entidad: Héctor Rubén Ceresola, D.N.I. Nº 13.585.884, domiciliado en calle Pasaje Echeverría Nº 2350 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Omar Vicente Antonio Suriani, D.N.I. Nº 11.511.859, domiciliado en calle 20 de Junio Nº 1341 de Villa Eloísa, provincia de Santa Fe; en contrato de fecha 19 (diecinueve) de julio del año 2.011, han resuelto lo siguiente:

“COSECHAS S.R.L.”

Ampliación de objeto. Modificación art. 4º

Fecha del Contrato: 19 de julio 2.011.

Objeto: a) La prestación de servicios de recolección de cosechas de todo tipo de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras; b) La prestación de servicios de pulverización terrestre; y c) La explotación de todas las actividades agrícolas en general; cultivo, compra y venta de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y pasturas.-

Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato original, las que mantienen sin cambios.-

Santa Fe, 3 de Agosto 2.011. Fdo. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 141437 Ago. 9

BIOMATE S.R.L.

RENUNCIA DE SOCIO GERENTE

1) Se hace saber que, con fecha 11 de julio de 2011, los socios Sres. Eduardo José Maté y la Sra. Raquel Laura Devigili han aprobado la renuncia del Sr Eduardo José Maté como Socio Gerente.

2) En consecuencia se efectuó el nombramiento de la Sra. Raquel Laura Devigili como Socio Gerente de la Sociedad.

\$ 15 141429 Ago. 9

NEGOCIOS RURALES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Edicto complementario perteneciente a la cesión de cuota de la empresa Negocios Rurales S.R.L. realizada el 16 de junio de 2011. Se aclara que la denominación de la sociedad es Negocios Rurales S.R.L.

\$ 15 141383 Ago. 9
